



Bogotá D.C; 25 de Junio de 2025
GRD-07-2025-68

Señor (a):
HERNANDEZ PINTO SONIA YINETH
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 07 de Julio de 2025, correspondientes al periodo 01 del 27 de Septiembre de 2024 al 26 de Septiembre de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 08 de Julio de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

lbf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística